

ACTA DICTAMEN

---Siendo las ocho horas del día tres de marzo de dos mil veintidós, en la Universidad Nacional de Luján, sita en Av. Constitución y Ruta N° 5, Luján (B), se reúne la Comisión Evaluadora designada en el Acta Complementaria del Acuerdo N° 9 de la Comisión Paritaria Nivel Particular del sector Nodocente de fecha 11 de agosto de 2021, para intervenir en el Concurso Cerrado General para cubrir el cargo de Subjefe de Departamento Académico, categoría cuatro (4) - Tramo Intermedio, agrupamiento Administrativo dependiente del Departamento Académico de Tecnología, correspondiente al Ordenamiento Funcional, Resolución H. Consejo Superior N° 402/06. Se encuentran presentes los miembros de la Comisión Evaluadora, las señoras: LEZCANO, Mariela, PAVON, María Jose y LIZZANO, Vanina, en su carácter de veedor gremial, el señor: CABADA, Jeremías.

---Se encuentran inscriptos al cargo en concurso los aspirantes CACERES, Fernanda Ines (DNI N° 32.997.900); FERRARI, Enzo Emmanuel (DNI N° 32.507.871); FINKE, Marina Yolanda (DNI N° 23.285.769); GEIST, Romina Vanesa (DNI N° 27.578.655); ROBLEDO, Inés del Valle (DNI N° 20.988.862) y RODRÍGUEZ, Silvio Nicolas (DNI N° 40.455.811).

--Para el presente Concurso la Comisión Evaluadora ha determinado que la modalidad se integra por evaluación de antecedentes, presentación de un Proyecto de implementación para el cargo en concurso, Evaluación escrita de valoración de conocimientos generales y específicos; entrevista personal y ponderación del Proyecto de aquellos aspirantes que alcancen al menos el 60% del examen escrito, según lo determinado por la reglamentación particular del Convenio Colectivo de Trabajo, Decreto PEN N° 366/06, homologada por Resolución Consejo Superior N° 243/18.

--Se deja constancia que el día tres de marzo de dos mil veintidós, a las diez horas, en la Dirección de Gestión del Personal Nodocente, los aspirantes FERRARI, Enzo Emmanuel (DNI N° 32.507.871); FINKE, Marina Yolanda (DNI N° 23.285.769); GEIST, Romina Vanesa (DNI N° 27.578.655); ROBLEDO, Inés del Valle (DNI N° 20.988.862) y RODRIGUEZ, Silvio Nicolas (DNI N° 40.455.811) presentaron el Proyecto de Implementación para el cargo en Concurso y acceden a la instancia de Evaluación Escrita a desarrollarse el día tres de marzo del corriente año, a las diez y treinta (10:30) horas, en el Aula N° 411 de la Sede Central de la Universidad Nacional de Luján. Por otra parte, no accede a la instancia de evaluación escrita CACERES, Fernanda Ines (DNI N° 32.997.900) en virtud que no presentó el proyecto que era condición ineludible para acceder a dicha instancia.

---En relación a la ponderación del examen escrito se determina asignar un puntaje máximo de hasta veinticinco (25) puntos para los conocimientos generales y hasta un máximo de cuarenta (40) puntos a los conocimientos específicos. Además se determina asignar un puntaje máximo de diez (10) puntos para el Proyecto y a la instancia de entrevista personal se le asignará hasta un máximo de cinco (05) puntos.

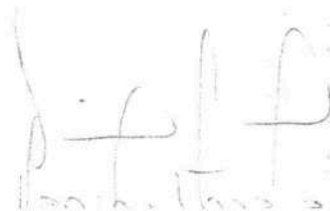
---Cabe señalar que, para acceder a la instancia de entrevista personal y ponderación del proyecto, los aspirantes deben alcanzar, al menos, treinta y nueve (39) de los puntos previstos para la evaluación escrita.

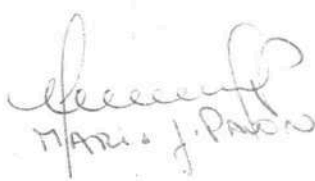
---Realizado el análisis de antecedentes, la Comisión Evaluadora asigna el siguiente puntaje:

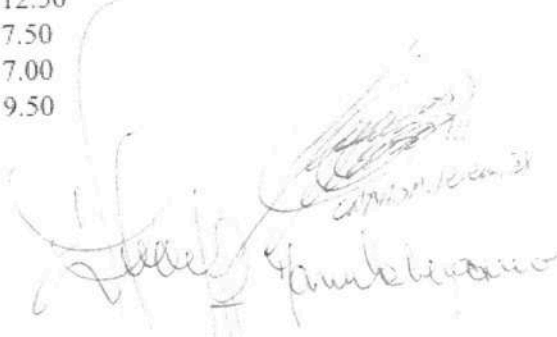
FERRARI, Enzo Emmanuel	7.50
FINKE, Marina Yolanda	5.50
GEIST, Romina Vanesa	5.20
ROBLEDO, Inés del Valle	8.10
RODRIGUEZ, Silvio Nicolas	1.00

---Referente a la evaluación de conocimientos generales se determina:

FERRARI, Enzo Emmanuel	8.00
FINKE, Marina Yolanda	12.50
GEIST, Romina Vanesa	7.50
ROBLEDO, Inés del Valle	7.00
RODRIGUEZ, Silvio Nicolas	9.50




MARIA J. PAVON


Vanina Lizzano

---En cuanto a la evaluación de conocimientos específicos se concluye:

FERRARI, Enzo Emmanuel	31.00
FINKE, Marina Yolanda	8.00
GEIST, Romina Vanesa	7.50
ROBLEDO, Inés del Valle	9.00
RODRIGUEZ, Silvio Nicolas	8.00

---Por lo expuesto se establece los siguientes puntajes totales para la evaluación escrita:

FERRARI, Enzo Emmanuel	39.00
FINKE, Marina Yolanda	20.50
GEIST, Romina Vanesa	15.00
ROBLEDO, Inés del Valle	16.00
RODRIGUEZ, Silvio Nicolas	17.50

---Finalizado el análisis de la evaluación escrita de conocimientos generales y específicos se establece que el aspirante FERRARI, Enzo Emmanuel (DNI N° 32.507.871) alcanza el 60 % de los puntos establecidos para la evaluación antes mencionada, por tal motivo de acuerdo a la modalidad establecida oportunamente accede a las instancias de entrevista personal y ponderación del Proyecto de implementación. Cabe señalar que las aspirantes FINKE, Marina Yolanda (DNI N° 23.285.769); GEIST, Romina Vanesa (DNI N° 27.578.655); ROBLEDO, Inés del Valle (DNI N°) y RODRÍGUEZ, Silvio Nicolas (DNI N° 40.455.811) no accede a las siguientes instancias de evaluación de entrevista personal y ponderación del proyecto.-----

---Además, el personal de la Dirección de Gestión del Personal Nodocente, procede a comunicarse con los aspirantes a fin de informarles la situación de cada uno, referente a la instancia de entrevista personal y ponderación del proyecto.-----

---Siendo las veinte horas se da por finalizada la jornada continuando la misma el día 04 de marzo del corriente año a las 13 horas.-----

LEZCANO, Mariela

PAVON, María José

LIZZANO, Vanina

CABADA, Jeremías

ACTA DICTAMEN

---Siendo las trece horas del día cuatro de marzo de dos mil veintidós, en la Universidad Nacional de Luján, sita en Av. Constitución y Ruta N° 5, Luján (B), se reúne la Comisión Evaluadora designada en el Acta Complementaria del Acuerdo N° 9 de la Comisión Paritaria Nivel Particular del sector Nodocente de fecha 11 de agosto de 2021, para intervenir en el Concurso Cerrado General para cubrir el cargo de Subjefe de Departamento Académico, categoría cuatro (4) - Tramo Intermedio, agrupamiento Administrativo del Departamento Académico de Tecnología, correspondiente al Ordenamiento Funcional, Resolución H. Consejo Superior N° 402/06. Se encuentran presentes los miembros de la Comisión Evaluadora, las señoras: LEZCANO, Mariela, PAVON, María Jose y LIZZANO, Vanina, en su carácter de veedor gremial, el señor: CABADA, Jeremías.-----

---En cuanto al proyecto de implementación, se determina los siguientes puntajes:

FERRARI, Enzo Emmanuel

3

---En cuanto a la instancia de entrevista personal, se establece:

FERRARI, Enzo Emmanuel

5

---Finalizada las instancias de análisis de antecedentes, evaluación escrita, Proyecto y entrevista personal, se asigna el siguiente puntaje total:

FERRARI, Enzo Emmanuel

54.50

---Por lo expuesto y teniendo en cuenta lo determinado por el Artículo 41 del Título 4 "Régimen de Concursos" de la Reglamentación Particular del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal Nodocente de las Instituciones Universitarias Nacionales, Decreto PEN N° 366/06, homologada por Resolución H. Consejo Superior N° 243/18, la Comisión Evaluadora determina que el Sr. FERRARI, Enzo Emmanuel (DNI N° 32.507.871) accede al Orden de Mérito y recomienda su designación en el cargo de Subjefe de Departamento Académico, categoría cuatro (4) - Tramo Intermedio, agrupamiento Administrativo del Departamento Académico de Tecnología.-----

---Por último, la Comisión Evaluadora establece que los aspirantes FINKE, Marina Yolanda (DNI N° 23.285.769); GEIST, Romina Vanesa (DNI N° 27.578.655); ROBLEDO, Inés del Valle (DNI N°) y RODRÍGUEZ, Silvio Nicolas (DNI N° 40.455.811) no alcanza los méritos necesarios para el cargo en concurso.-----

---Siendo las quince horas se da por finalizado el acto, firmando tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-----

LEZCANO, Mariela

PAVON, María Jose

LIZZANO, Vanina

CABADA, Jeremías